

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LAS  
COMPAÑIA FELMOVA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de abril del 2016, siendo las 10h00, en el local de la compañía FELMOVA S.A. ubicado en la ciudad de Guayaquil, comparecen los accionistas de la Compañía, MARTHA MAGALI BELLO MAGALLANES propietaria de 49.200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100%; el señor EDITA DE JESUS RUIZ MANZANARES propietario de 30.800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100%; reunida la totalidad del capital social de la compañía, resuelven instalarse por unanimidad en la Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

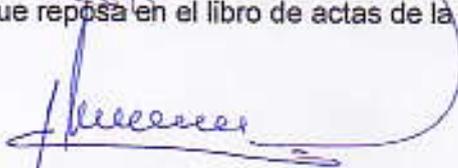
- 1.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2015.
- 2.- Aprobación de los estados financieros auditados por el año 2015.

Actúa como Presidente y Secretario Ad-Hoc de la Junta, su Gerente el Señor Ing. CESAR PATRICIO ROMERO REYES. Constatado el Quórum reglamentario, el Secretario elabora el listado de los accionistas presentes y declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas e inmediatamente se pasa a tratar el orden del día.

El Presidente manifiesta que los estados financieros en revisión, reflejan las operaciones de la empresa durante el año 2015, por lo cual solicita deliberar y aprobarlos. La Junta General Extraordinaria luego de una corta deliberación, resuelve y aprueba tales estados financieros y el informe de auditoría, mismos que se encuentran en poder de cada uno de los accionistas.

Con las atribuciones deberes y derechos constantes en el estatuto social. Agotado el orden del día, el Presidente resuelve un receso para la redacción del acta. Redactada que fue, se reinstala la Junta con igual número de accionistas, se da lectura a la misma siendo ratificada por los señores accionistas por unanimidad tanto en la redacción cuanto en las resoluciones adoptadas por los señores accionistas, termina la junta siendo las 10h54.

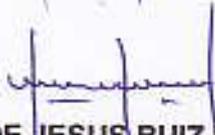
FIRMADO.- CESAR PATRICIO ROMERO REYES-PRESIDENTE Y SECRETARIO AD-HOC, MARTHA MAGALI BELLO MAGALLANES-ACCIONISTA Y EDITA DE JESUS RUIZ MANZANARES-ACCIONISTA. Certifico que la presente acta es igual al original que reposa en el libro de actas de la compañía.



**CESAR PATRICIO ROMERO REYES  
PRESIDENTE Y SECRETARIO- AD-HOC**



**MARTHA MAGALI BELLO MAGALLANES  
ACCIONISTA**



**EDITA DE JESUS RUIZ MANZANARES  
ACCIONISTA**